

CONSTANCIA: 27-10-2021. Informo al señor Juez que la parte interesada no subsanó la demanda.



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00457-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EL MUNDO DEL COLOR
Representante JOSÉ IVAN NIETO CASTRO
DEMANDADO: GREENLED COLOMBIA SAS
Representante LORENA GARCÍA GONZÁLEZ

Conoció este Despacho de la solicitud del asunto y por auto del 14-10-2021 se inadmitió la misma para que la parte interesada subsanara la demanda, sin embargo, durante el tiempo establecido no cumplió con esa carga.

Por lo tanto, se dispone su RECHAZO y la devolución de los anexos sin necesidad de desglose a la parte demandante. ARCHIVENSE las diligencias una vez cancelada su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 28-10-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria